

DECRETO ALCALDICIO N°

31 AGO. 2012

Casablanca,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 002079 de fecha 06 de julio de 2012 que dispuso la contratación con don Jorge Cisternas Salazar para los trabajos de reparación de protección de ventanas en Escuela Lagunillas de esta comuna.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección Obras en el sentido de rectificar la imputación del cometido.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 06 de julio de 2012 en el sentido de que la suma que corresponde por los trabajos de reparación de protección de ventanas en Escuela Lagunillas de esta comuna es \$ 99.787 más IVA.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Obras
Dir. Control
Finanzas